

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 09:00 del día 06 de septiembre del año 2016, en la Sala de Juntas de IMPLAN, del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla ; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

**CONSEJEROS CIUDADANOS**

NOMBRE	REPRESENTANTE	CARGO
Arq. Arturo Barbosa Prieto	CCDU	Presidente
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez	Independiente Titular	Vocal
Blanca Aurora Carrera González	Residente La Paz A. C. Titular	Consejera
Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.	Representante La Paz Titular	Consejero
Arq. Peter Theiss Petersen	Independiente Titular	Consejero
Ing. José Luis Piñera de la Fuente.	CANADEVI Titular	Consejero
Ing. Alfredo Ferrer Peregrina	Academia Prospectiva de ingeniería Titular	Consejero
Arq. Miguel Castañeda Segovia	Escuela Humanística de Arquitectura Titular	Consejero
Arq. Sara Maricela Jiménez Maceda.	CAVAPAC Suplente	Consejero
Arq. Gerardo Spezia Sánchez	Independiente	Consejero
Arq. Francisco Javier Navarro Fernández	Colegio de Arquitectos de Puebla A. C. Titular	Consejero
Ing. Jorge Ernesto Flores Ortega	Cámara Nacional de Empresarias de Consultoría. Titular	Consejero
Reg. Miriam Arabian C.	Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano	H. Ayuntamiento
Argelia Carmona Aguilar	Regiduría	H. Ayuntamiento
Ing. Gabriela Navarro Guerrero.	Secretario de Desarrollo Urbano Sustentable	H. Ayuntamiento
Arq. Misael López Pereyra	Subdirección de Desarrollo Urbano	H. Ayuntamiento
Arq. Sergio De la Luz Vergara Berdejo	Director de la Gerencia de Centro Histórico	H. Ayuntamiento
María Magdalena Sorcia Corte	Enlace de IMPLAN	Enlace IMPLAN

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.

Información sobre las propuestas de lineamientos para la modificación del COREMUN, por la Reg. Myriam Arabián Couttolenc, explica que el procedimiento que se está dando es la actualización, aplicación y efectividad, en el caso de la mesa de trabajo de sanciones, recursos y participación ciudadana que este consejo coordino, existen dudas en los siguientes puntos, en el documento que se entregó a la Comisión de Desarrollo Urbano de Regidores, referente a Sanciones, Recursos y Participación Social del libro Tercero Capítulo 17; el día 26 de julio del presente año, En el cual se enfatizó la Participación Social como instrumento normativo para fundamentar la actividad de los consejos ciudadanos.

3.

Artículo 1149 se refiere a obras en proceso por las quejas ciudadanas.

Artículo 1150 si deben ser peritos.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto** que sean Peritos Directores Responsables de Obra.

**Arq. María Guadalupe Lozada Rodríguez** contar con la experiencia para hablar el mismo lenguaje.

Artículo 1151 sobre los Impacto Urbano Ambiental.

Sanciones pecuarias en el caso de Protección Civil en cuanto a lo que deben contar en obra.

**Arq. María Guadalupe Lozada Rodríguez** verificar que los inspectores de protección civil contar con los mismos requerimientos que los trabajadores en la obra.

**C. Mirian Arabian C.** comenta la violación de los sellos que se está dando en la obras, con las infracciones y tipo de sanciones.

**C. Argelia Carmona Aguilar**, los artículos de supervisión de los artículos son los siguientes:

1149.- Control Urbano en el concepto de construcción.

1151.- Reporte.

1152.- Legalización de la obra.

1156.- Certificación y Autorizados los supervisores.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto** que el ayuntamiento certifique y se identifique como debe de ser.

**Arq. María Guadalupe Lozada Rodríguez** existen inspectores falsos que se presentan en las obras como si trabajaran en el H. Ayuntamiento de Puebla, de ahí la solicitud.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto** capacitar a los supervisores para que no se los bailen.

**Ing. Alfredo Ferrer Peregrina** hay una indefinición por lo que es necesario implementar el glosario de lenguaje y jurídico.

El Colegio de Ingenieros Civiles es de las responsabilidades administrativas a quien y como alcance la participación en revisión del proyecto el bulto de los directores y corresponsables solo sean responsables los anteriores.

Primero la Dirección de Desarrollo Urbano es tener la categoría de la obra y experiencia a exigir.

**Arq. Sergio Villalón y Rodríguez** denuncia sobre San Martin Texmelucan No. 108, Colonia La Paz 13 niveles, cuales son los lineamientos.

**C. Mirian Arabian C., en el 2012** compensar áreas verdes hay 40, desarrollos que no han concluido 100, 200 mts. Lineamientos, puedan ser a un fondo especial para crear, actualización del programa de desarrollo urbano el 20 % donación. Zavaleta el Municipio adquiere valor ambiental con recurso del fondo creado, casas excepcionales que no hay áreas verdes que haya.

**Ing. Alfredo Ferrer Peregrina** áreas verdes de las recargas hidráulicas, pozos de filtración y cuáles son las fuentes de abastecimiento.

**Ing. Gabriel Navarro Guerrero** comenta que el caso de la Colonia La Paz es checar con la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano Sustentable ver el COS y CUS, los estímulos verdes en los techos para las empresas, los lineamientos compensatorios.

El Presidente Luis Bank primero es el área específica, ver gestión del agua, servicios y recursos naturales.

**C. Blanca Aurora Carrera González** en la Colonia La Paz no hay tratamiento de agua.

**C. Miriam Arabian C.,** en el Instituto Mexicano de Tecnología del agua y la ONU, el tema del agua de la supervivencia, ver para las áreas de donación, existe un inventario de áreas verdes para no tocarlas los mecanismos.

4. Presentación del Programa Parcial del Centro Histórico de Puebla y su Programa de Manejo a cargo del Arq. Sergio A. de la Luz Vergara Berdejo, Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

El proyecto de Puebla Patrimonio de la Humanidad que el implan hizo hacia los 500 años, se implementado la tasa Cero en Centro Histórico, los impactos en restauración, vivienda alrededor de 100,000 por CANADEVI,

\$ 15'000,000.00 para mantenimiento por parte de la gerencia, comenta del plan de manejo en barrios seria necesario una vez que no hay dinero, por lo que es necesario un banco de proyectos del estado, una vez que no se toca el dinero hasta el 15 de septiembre se retira los recursos.

Las Metas por parte de la gerencia son:

1. Incentivar alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo
2. Generar
3. Impulsar

A través de los DUIS en las densidades de 42 Viv/Has a 200 Viv/Has.

Es la Imagen Urbana como las vialidades adoquinadas con el proyecto integral de fachadas.

**Arq. José Luis Piñera de la Fuente** impulsar las densidades se incrementara un parque de 30 mil autos.

**Arq. Miguel Castañeda Segovia** como incentivar las bicicletas en el Centro Histórico.

**Arq. Peter Theiss Petersen** externa su preocupación de las cosas positivas que se estás haciendo en la gerencia, como hacer para que esta dirección siga para darle de manera institucional para invertir en el centro histórico y no que les vale gorro y no produce un valor agregado en beneficio de la ciudad, tener un sentido.

**Ing. Gabriel Navarro Guerrero** el turismo se ha elevado como es tener un marco jurídico para que tenga capacidad jurídica.

**Arq. Sergio de la Luz Vergara Berdejo**, resultados de años es captar todo lo propuesto de 500 años UNESCO, es a 15 años con revisiones si se instrumenta con 2 o 70 gentes.

Impulsar el proyecto a través del Consejo Ciudadano, plantearlo en 15 días, el mantenimiento del concreto eso genera el proyecto de las ciudades.

Llevarlo al congreso del estado, regiduría, propietario a todo el mundo durante un año 18 meses para sustentarlo.

## 5. Asuntos generales.

Información de la Sesión de la Comisión Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana, por parte del Arq. Arturo Barbosa Prieto.

Información sobre la Página del Consejo de Participación del Centro Histórico.

## ACUERDOS

1. **La Regidora Mirian Arabian C. se compromete a enviar las respuestas de sanciones, recursos y participación ciudadana, en la que participo y coordino este consejo**
2. **La Regidora Miran Arabian C., propone si se requiere otra reunión para ver lo de áreas verdes que se esta haciendo y con respecto al agua.**
3. **Se compromete el Arq. Arq. Sergio de la Luz Vergara y Berdejo Director de la Gerencia del Centro Histórico a hacer llegar la información del programa son 9**

**carpetas, se las enviara al Arq. Arturo Barbosa Prieto presidente de este consejo.**

El Arq. Arturo Barbosa Prieto presidente de este consejo da por concluida la reunión a las 11:40 horas.

**CONSEJEROS CIUDADANOS**

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Arq. Arturo Barbosa Prieto	CCDU	
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez	Independiente Titular	
Blanca Aurora Carrera González	Residente La Paz A. C. Titular	
Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.	Representante La Paz Titular	
Arq. Peter Theiss Petersen	Independiente Titular	
Ing. José Luis Piñera de la Fuente.	CANADEVI Titular	
Ing. Alfredo Ferrer Peregrina	Academia Prospectiva de ingeniería Titular	
Arq. Miguel Castañeda Segovia	Escuela Humanística de Arquitectura Titular	
Arq. Sara Maricela Jiménez Maceda.	CAVAPAC Suplente	
Arq. Gerardo Spezia Sánchez	Independiente	
Arq. Francisco Javier Navarro Fernández	Colegio de Arquitectos de Puebla A. C. Titular	
Ing. Jorge Ernesto Flores Ortega	Cámara Nacional de Empresarias de Consultoría. Titular	
Reg. Miriam Arabian	Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano	

Argelia Carmona Aguilar	Regiduría	
Ing. Gabriela Navarro Guerrero.	Secretario de Desarrollo Urbano Sustentable	
Arq. Misael López Pereyra	Subdirección de Desarrollo Urbano	
Arq. Sergio De la Luz Vergara Berdejo	Director de la Gerencia de Centro Histórico	
María Magdalena Sorcia Corte	Enlace de IMPLAN	